

*Voces e historias sobre el aborto**

Comentarios: *Lidia Fernández Rivas***

En primer lugar, quiero agradecer la invitación a presentar el libro *Voces e historias sobre el aborto*, a la doctora Kathryn Tolbert, directora del Programa Regional de Género, Familia y Salud Reproductiva, *The Population Council*. A mis colegas y autoras, Ana Amuchástegui y Martha Rivas, felicitarlas por su profundidad y aproximación ética a un problema tan álgido como el del aborto, que conduce frecuentemente a asumir actitudes ideológicas reduccionistas que obturan la complejidad del problema e inclinan la opinión a favor o en contra de su práctica.

Creo que este texto viene a cubrir una necesidad y un reto en relación a este polémico tema. Lo interpela a partir de la subjetividad de las implicadas, mujeres deseantes y madres potenciales.

Quisiera señalar tres elementos para la reflexión: cuando hablamos de vida y muerte, qué entendemos como tal, cuando hablamos de cuerpo, a qué cuerpo nos referimos, y cuando hablamos de niños, a qué niños estamos aludiendo. Y dentro de este ámbito, cómo pensar la problemática del aborto, qué se entiende por delito y quién interviene en el mismo.

No coincido con las apreciaciones que valoran la vida como algo exclusivamente del orden de lo "natural". Considero que el sujeto es

* Rivas, Martha; Amuchástegui, Ana. *Voces e historias sobre el aborto*, The Population Council/EDAMEX, México, 1996.

** Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

mucho más que un cuerpo biológico, es fundamental para mí la constitución subjetiva-emocional del individuo. La vida y sus vicisitudes están enlazadas al vínculo con los otros, dentro de una cultura y de un lenguaje, esa es la diferencia entre el hombre y el animal. Es fundamental entonces tomar en consideración cómo ese otro contribuye a dar vida con significación y sentido al individuo naciente. Ese otro, que lo antecede en sus deseos, en su palabra, en su voz, es en primera instancia la madre, pero también la sociedad, el padre, la familia.

Como señalan las autoras, es necesario realizar una "lectura intertextual" de las prácticas sobre el aborto para alcanzar una comprensión colectiva del problema en nuestra sociedad. En fáciles respuestas moralistas se acusa a la mujer que aborta, sin considerar que tal vez lo hace por no sentirse autorizada a traer un niño al mundo, a quien no podrá acompañar como ella lo desea en este tránsito y parto psicológico de lo biológico a lo cultural y humano. No se puede hablar de ética si no se toma como punto de partida este compromiso central, que tanto la madre como la sociedad tienen con los individuos que engendran.

Entonces, hablar del aborto como delito, su legislación y su penalización nos lleva rápidamente a un campo político, pero también ético, entendiendo la ética no como un valor exclusivamente individual, sino como un valor social; a todos nos concierne el destino de un niño que nace en condiciones desventajosas, tanto en el plano económico-social como emocional, producto a veces de una violación o de una concepción no deseada. Atender y escuchar las "voces e historias sobre el aborto" supone escuchar la singularidad, los deseos de cada una de estas mujeres que se ubican dentro de un contexto social. Hablar de asesinato, crimen, sin atender a la particular situación de esta madre potencial, es escotomizar una parte fundamental del problema, que tiene que ver con la creación de un sujeto productivo y sano para la sociedad.

Las medidas penalizadoras apuntan a un concepto de sujeto omnipotente, racional, que no se equivoca; dueño absoluto de sus acciones, que decide por sí mismo sin considerar al otro.

Idea falaz que desconoce los avances del conocimiento y la complejidad del alma humana, sus conflictos y contradicciones. También se desconoce lo que es el cuerpo como cuerpo construido desde las significaciones sociales y culturales. El cuerpo no es natural, cuerpo y alma forman un entramado enraizado en las experiencias más tempranas de los individuos, difícil de desentrañar. Plantearnos el dilema de estar a fa-

vor o en contra del aborto es simplificar la realidad tan compleja que esta decisión supone. Factores subjetivos, de salud, económicos y sociales tienen que entrar en consideración para analizar esta práctica si queremos abordarla seriamente. Algunas luchas feministas iniciaron sus demandas hablando del “derecho de las mujeres sobre sus cuerpos”, creo que hoy en día este planteamiento va aún más lejos. El problema del aborto, que toca tan centralmente el tema de la vida y la muerte, rebasa los límites del cuerpo femenino y se convierte en un problema social y de salud. Compromete aspectos tan centrales como son los de la identidad femenina y la identidad del niño. ¿Qué es tener un niño para la mujer, para la familia, pero también, qué es un niño para nuestra sociedad? ¿Son niños los niños de la calle, abandonados precozmente a su destino, sin alimentos, sin educación, sin afecto familiar? ¿Qué estatus se les otorga a estos niños, qué seguridad tienen arrojados a la indigencia, a la desnutrición y a la violencia? ¿Quiénes son niños en esta sociedad excluyente?

“Soy de la coladera, soy niño”, anotaba un titular del diario *La jornada* del día lunes 6 de enero, día de reyes. ¿Día de reyes para quién? Su “hogar”, la coladera, a unos metros de la central del Norte, cuarenta niños, olvidados por el Estado y por la muchedumbre que transita esos lugares. Los “ponis”, pues así son conocidos, tienen su organización y sus leyes para poder ingresar en esta comunidad que habita bajo el cemento, tratando de sobrevivir a una sociedad infame que los expulsa de su familia y de sus instituciones. ¿Ese es el lugar que el niño tiene en esta sociedad? ¿Qué legitimidad tiene entonces un discurso moralizante sobre el aborto en estas condiciones históricas? ¿Cuál es el crimen, el crimen de la madre desesperada o el crimen permanente que nuestra sociedad ejerce con estos niños enfermos, adictos, abandonados?

Las autoras señalan que es en los países pobres de América Latina, África y Oriente donde más se practica el aborto. ¿No les dicen nada a los jueces que condenan la atrocidad del aborto estas cifras? Estos crímenes cotidianos de la pobreza no son escuchados ni vistos habitualmente. La marginación y la miseria han pasado a ser algo natural en nuestra vida cotidiana. Hay que apuntar que el riesgo del aborto es también un problema de clase y las mujeres de sectores marginados son las más expuestas a estos riesgos. Las cifras proporcionadas por las autoras son alarmantes. De cuatro millones doscientos mil embarazos anuales en México, solo el sesenta por ciento llega a término. El problema del

aborto es también un problema de salud pública. En América Latina las complicaciones por abortos realizados en condiciones de ilegalidad o inseguridad se han considerado como la principal causa de muerte materna en mujeres de entre 15 y 39 años, citan las autoras.

Pero, sin embargo, el estigma cae sobre la mujer. El Estado con su aparato legislativo y la Iglesia con su discurso moralizante, dos grandes poderes que parecen coincidir al confrontarse con este problema. Para el orden jurídico el aborto es un delito que atañe al Código Penal. Para la religión, señalan las autoras, la vida es un valor absoluto, el aborto, por consiguiente es un crimen y un pecado. Las autoras nos advierten sobre el riesgo de caer en “narrativas totalizadoras que enmarcan y definen el aborto y su práctica como un atentado a la vida”. Estas narrativas, nos dicen, “no sólo crean estructuras de significación sino que encubren estructuras subyacentes de poder que van conformando el sentido colectivo y validando criterios de verdades absolutas”.

Estos discursos, en especial en el caso de la iglesia, incluyen elementos valorativos en relación al ejercicio de la sexualidad en la mujer y, más aún, en relación a su búsqueda de placer. La fecundidad y la sexualidad se confunden, nos dicen las autoras, “ambas se inscriben bajo el mismo registro de la reproducción biológica y de continuación de la vida como hecho divino”. El aborto es un pecado que tiene que llevar al “arrepentimiento definitivo de la mujer”.

A esta situación se agrega el silencio del sector médico.

Las autoras aluden al “silencio social” que envuelve la práctica del aborto inducido. ¿A qué responde este silencio, a una culpa que no puede ser declarada, a una ausencia de registro de la responsabilidad social sobre este problema de salud? Como ellas señalan, se acusa, pero no se evalúa el daño psicológico y relacional que esta situación genera. Considerar delincuente a una mujer por decidir no traer un hijo al mundo en condiciones miserables, ¿es moralmente sano y justo?

Los referentes teóricos a que recurren las autoras, Foucault y su análisis de la sexualidad en nuestra cultura, dan cuenta de una sensibilidad que no se queda en falsos discursos psicologizantes, sino que recorre, sin concesión, todos los lugares de poder que atraviesan la sociedad para normativizar, legislar y condenar la sexualidad de sus ciudadanos sin considerar el carácter estrictamente íntimo, personal y subjetivo que la constituye. Hablar de sexualidad es hablar de sujetos deseantes, que quieren imprimir y expresar en su vida sus manifestaciones creativas.

Pero el erotismo y el deseo son vistos generalmente como actos subversivos que trastocan el orden social. Los estereotipos con respecto a la maternidad y a la sexualidad reproducen y solapan prácticas de maternaje frente a los hijos, más que otorgarles un permiso para desarrollarse y crecer libremente. El conflicto frente al hijo se excluye en esta idea identitaria, monolítica, de la esencia femenina, sublime y eternamente bondadosa. La visión de un instinto maternal deja de lado el análisis de la fractura de un cuerpo social que no respeta ni defiende el lugar que el niño y la mujer deben ocupar en la sociedad como sujetos fundamentales de su salud y crecimiento.

Es inquietante la hipótesis que manejan las autoras de que el aborto inducido “pudiera ser una forma de resistencia a los saberes dominantes, fraguada –dicen– por condiciones socioeconómicas y subjetivas adversas que obstaculizan una maternidad voluntaria y mejores opciones de vida para las mujeres y las familias”. Es lamentable pensar que las mujeres tengan que sacrificar su cuerpo para poder expresar su deseo más profundo de construir lazos intersubjetivos sanos y prósperos con sus hijos.

En el libro *Voces e historias sobre el aborto*, las autoras recogen el testimonio de doce mujeres. Son doce mujeres que desafiando la censura y la clandestinidad de estas prácticas, “el murmullo social”, la reprobación, se atreven a hablar de sus experiencias. Solidaridad, confianza entre mujeres, nueva identidad que permite el intercambio.

Es preciso destacar la pertinencia de la metodología cualitativa que implementan las autoras para la investigación de la subjetividad, la importancia de escuchar mucho y profundamente, en el lugar del abuso de cifras y estadísticas que dicen poco de la especificidad del tema y la problemática interna de estas mujeres.

El libro que nos convoca, cuestiona las técnicas de corte positivista que dejan afuera la subjetividad del investigador y del entrevistado, y se sumerge en el drama más íntimo de estas mujeres de diversa condición a través de entrevistas abiertas. La sensibilidad de las autoras permite la emergencia de un entramado de discursos, confesiones y afectos que penetra en los laberintos del alma humana. Su aproximación profunda no descuida, sin embargo, un abordaje técnico metodológico riguroso.

Es muy pertinente la utilización de la categoría de género. Dicen las autoras: “El género se anticipa a la identificación de las diferencias que los individuos hacen de su sexo. En este sentido es que las significacio-

nes y narrativas definen y condicionan las experiencias y operan en las relaciones intersubjetivas, actuando en la decisión de un aborto y sus efectos". Ellas destacan el carácter eminentemente histórico de la sexualidad y cómo está atravesada por los mecanismos de poder y el sistema de formación de saberes que actúan como reguladores y productores de sexualidad.

Otra categoría utilizada es la de la maternidad, que en "nuestra cultura es el emblema absoluto de la femineidad... La mujer alcanza su plenitud solamente a través de la gestación... Se habla de esencias e instintos dejando de lado la socialización de la mujer. Las posiciones que argumentan que el aborto inducido es un atentado criminal y homicida de la madre a su hijo desean 'hipersignificar' la transgresión, trastocando las imágenes. La relación de amor santificado se transforma, por vía del pecado y del delito, en la figura más demoníaca".

Como toda decisión que atraviesa fantasmas que tienen que ver con la vida y la muerte, el problema del aborto nos convoca a una reflexión conflictiva y contradictoria que hace indispensable una escucha respetuosa y sensible a la historia y singularidad de las mujeres involucradas en el problema. Como las autoras lo señalan, el tema está penetrado por imágenes sociales, prohibiciones y censuras que corresponden tanto al campo legal como al familiar, al médico y al religioso.

Quisiera destacar que en el plano social, este problema requiere de una atención particular de las instituciones de salud. Posiblemente, pocos puedan dar una bienvenida sin reservas a esta práctica que no puede convertirse ni en un método de control de la natalidad, ni en salida fácil tanto desde la perspectiva médica como emocional. Desde la clínica psicoanalítica, conocemos la repercusión que un aborto puede ocasionar en la vida afectiva de una mujer o de una pareja; desde fantasmas de infertilidad por culpas, hasta fantasmas de abandono que se ven facilitadas por el juicio social y religioso. Como toda pérdida, subsume a la mujer y a su pareja en una experiencia de duelo. Pero conocemos también los efectos de un hijo rechazado sobre el destino subjetivo del mismo. Sabemos de los efectos funestos que produce la violación en la relación madre-hijo. Hacer responsable y culpable de un aborto a la mujer es soslayar la responsabilidad social que nos obliga a dar una respuesta clara, efectiva e individualizada frente a este avatar de la existencia. La penalización del aborto conduce a veces a prácticas corruptas e irresponsables que lesionan a la mujer en su integridad física y psicológica.

El derecho de la mujer de decidir, sola o con su pareja, sobre la posibilidad de tener un hijo es un elemento central de la gestación intersubjetiva sana del vínculo con el hijo y con la sociedad.

Creo que trabajos como este contribuyen a socializar y desmitificar un problema que nos concierne a todos y a crear lazos entre mujeres que permitan derribar las barreras absurdas de la culpa y la censura, que no hacen más que perpetuar una producción de subjetividades vinculada al sometimiento, la aceptación y la pérdida de autonomía frente a una ley impuesta y tiránica. Escuchar las múltiples voces que anidan en la opción de ser madre y mujer deseante es una obligación moral de los profesionales de la salud y de la sociedad toda si quiere ser interlocutora de un cambio social. Acallar el murmullo social, desterrar la idea de secreto estigmatizante, escuchar el debate interno de toda mujer frente a este problema es un reto que nos convoca como profesionales y como mujeres.